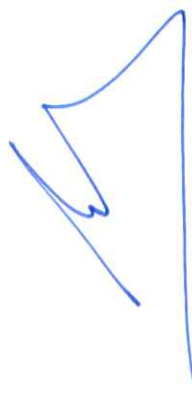




ACUERDO DE 11 DE OCTUBRE DE 2018, ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS, PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE CARÁCTER URGENTE E INAPLAZABLE.

Reunidos el Vicegerente de Recursos Humanos (PAS) y la Presidenta del Comité de Empresa del P.A.S. para negociar y adoptar medidas tendentes a la atención de las necesidades extraordinarias, de carácter urgente e inaplazable, alcanzan el siguiente acuerdo:

- 
- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad por sustitución, de un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, para hacer frente a la situación de baja laboral del trabajador titular del puesto de trabajo L3CYCM27 en el Servicio de Construcción y Conservación.
 - Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad por vacante, de dos trabajadores/as de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, para ocupar los puestos de trabajo L4CYCM01 y L4CYCM04 en el Servicio de Construcción y Conservación.
 - Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad por vacante, de un trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Almacén, para ocupar el puesto de trabajo L4ADQ001 en el Servicio de Adquisiciones.
 - Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad por vacante, de un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento, para ocupar el puesto de trabajo L4SYC002 en el Servicio de Sistemas y Comunicaciones.
 - Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de interinidad por sustitución, de un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio, para hacer frente a la situación de baja laboral del trabajador titular del puesto de trabajo L3LC0107 en el Servicio de Laboratorios de Centros (Facultad de Ciencias).
- 



- Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de acumulación de tareas, y hasta el día 21 de diciembre de 2018, de cinco trabajadores/as de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Administración en el Servicio de Becas, para hacer frente a la carga de trabajo extraordinaria derivada de la falta de contratación por parte del Ministerio de Educación de personal para apoyar la campaña de becas del citado Ministerio.
- Realizar la contratación, en superior categoría, en los términos previstos en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo, del trabajador D. Miguel Ángel Marco Martín, Técnico Especialista de Conserjería, para el desempeño del puesto de trabajo L3CO0102, de Encargado de Equipo de Conserjería del SICAU de la Facultad de Ciencias, vacante de modo temporal por la baja laboral prolongada en el tiempo de la trabajadora titular de la plaza.
- Realizar la contratación, en superior categoría, en los términos previstos en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo, de un/a trabajador/a, para el desempeño de un puesto de trabajo de Conductor mecánico en el Servicio de Mensajería, para paliar los efectos de dos jubilaciones parciales en el citado Servicio, utilizando para su selección los resultados del último proceso selectivo de promoción interna para dicha categoría profesional.

Los efectos económicos y administrativos de las contrataciones previstas en el presente Acuerdo se producirán a partir del día 15 de octubre, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS

El Vicegerente de RRHH (PAS)

Fdo: Fernando Palencia Herrejón.

La Presidenta del Comité de Empresa



Fdo: Amelia Subirats Contreras